



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

?Las fallas reiteradas en el corredor vial principal del Barrio Laguna Seca; y,

CONSIDERANDO:

?Que la luminaria central de Avenida Larrea y Resoagli se encuentra averiada y/o quemada;

Que su ausencia debilita la iluminación de una de las arterias más transitadas del barrio;

Que mantenerla operativa es un compromiso con la seguridad colectiva.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Reparación de la luminaria principal ubicada en Avenida Larrea y Resoagli del Barrio
Laguna Seca**

?ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM la pronta reparación de la luminaria principal ubicada en Avenida Larrea y Resoagli del Barrio Laguna Seca.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**